



## Campaña Por una Escuela Pública y Laica ¡Religión fuera de la Escuela!

PROCESOS ELECTORALES 2015

CONTRATO ELECTORAL

### SE INICIA UNA NUEVA ETAPA DE LA CAMPAÑA

La Campaña “**Por una Escuela Pública y Laica: Religión fuera de la Escuela**”, que surgió hace casi dos décadas, como una iniciativa y un compromiso activo en torno al objetivo democrático de lograr **la plena laicidad del sistema educativo**, ha tenido diversas fases, sin muchos resultados positivos hasta la fecha, pese al creciente respaldo social que, sin embargo, se enfrenta a las obstinadas posiciones confesionales de las Administraciones Públicas y de las principales formaciones políticas. En esta última fase (2012-14) ha sido suscrita por decenas de colectivos y organizaciones, manteniendo plena vigencia, toda vez que la LOMCE y las medidas adoptadas en su aplicación suponen un mayor retroceso, en relación a una aspiración democrática, nunca resuelta de forma positiva y consecuente:

#### **El imprescindible carácter laico del Sistema Educativo**

En la reunión del pasado 4 de noviembre de 2014, se planteó una nueva etapa, de cara al periodo electoral de 2015, buscando el **diálogo** y el **compromiso** con las distintas formaciones políticas y candidaturas que se vayan a presentar en las elecciones municipales, autonómicas y generales y que deseen promover y preservar **la laicidad en el marco escolar**.

En este sentido, la Campaña se propone **comprometer** (con su firma explícita y apoyo) a las candidaturas, que se configuren en los diferentes ámbitos electorales, a recoger tales exigencias en sus programas electorales y a implicarse en su desarrollo y aplicación una vez sean elegidos.

Hacemos, en consecuencia, un llamamiento a todas las organizaciones y colectivos defensores de una **Escuela Pública y Laica** a renovar su apoyo explícito y hacer suya esta Campaña, firmando un **CONTRATO de COMPROMISO ELECTORAL**.

### CONTRATO ELECTORAL: POR LA LAICIDAD DE LA ESCUELA

La actual política educativa, más allá del marco diseñado en la LOMCE y los plazos de implantación, está acelerando, con los hechos, sus consecuencias más nefastas:

- De una parte, con el desarrollo de diferentes **procesos de privatización**: tanto por vía de precarizar y encarecer la enseñanza pública, como a través de medidas de apoyo descarado al sector privado (En su mayoría bajo control ideológico de la Iglesia).
- De otra, con una **ofensiva ideológica** en los desarrollos curriculares y peso lectivo de las diversas materias.

Junto a la promoción de las concepciones neoliberales de la economía y de la sociedad, se retoman los elementos nunca abandonados del **nacional-catolicismo**, haciéndose eco de las presiones de la Conferencia Episcopal, que no parece dispuesta a renunciar a sus privilegios antidemocráticos, amparándose en el Concordato franquista de 1953 y los Acuerdos del Estado español con la Santa Sede de 1979. Esa presión se traduce en:

a) *Otorgar mayor peso y reconocimiento curricular a la Religión, como asignatura confesional, en todos los niveles de la enseñanza y en detrimento de materias formativas de carácter racional y universal (filosofía, ciencias, valores cívicos comunes,...)*

b) *Avanzar en la presencia obligada de la Religión en Escuelas y Facultades de las universidades públicas, utilizando medidas coactivas y confiriendo rango universitario a los “créditos” de formación religiosa confesional.*

El deterioro de la Escuela Pública, la privatización progresiva del sistema educativo y la continuidad del control ideológico desde intereses particulares van de la mano. Las más elementales exigencias democráticas plantean acabar con una larga trayectoria que pone en cuestión el derecho universal a la Educación, la existencia misma de su instrumento que es la **Escuela Pública**, así como el conjunto de los rasgos que la definen, entre ellos el de la **laicidad**.

Ante el periodo electoral que se abre en los próximos meses, hacemos llegar a todas las formaciones políticas y candidaturas, la **discusión y compromiso explícito en torno a la laicidad que debe presidir el marco escolar, para el desarrollo de la libertad de conciencia que, de forma más escrupulosa si cabe, debe respetarse a niños y jóvenes en formación.**

Muy en particular, aquí y ahora, además del propósito generalmente expresado de abogar por la derogación de la LOMCE (y parte de la LOE), queremos centrar la discusión sobre dos ejes que, por su importancia decisiva y su remisión a simples principios democráticos, deberían figurar en sus programas, con el serio compromiso de proceder a su defensa desde el ámbito propio:

**A- La no financiación con dinero público del adoctrinamiento religioso en ningún centro escolar que, en consecuencia, supone:**

**1-Sacar la religión confesional de la Enseñanza, de forma inmediata.**

**2-La desaparición gradual de los conciertos con los centros privados, en su mayoría de carácter confesional, ya que supone una grave desviación de los presupuestos públicos a favor de intereses privados.**

**B- La derogación de los Acuerdos con el Vaticano, en tanto, de una parte, constituyen la base “legal” de los privilegios que sigue reclamando la Iglesia, especialmente dentro del sistema educativo; y, de otra, se ha producido un progresivo rechazo social y político a sus contenidos antidemocráticos.**

### **CONTRATO ELECTORAL**

**Firma compromiso de integrarlo en su programa y llevarlo a efecto desde las instituciones**

**Firma compromiso**

**Organizaciones sociales y sindicales**

**Organizaciones políticas**